

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CUTANEOP S.A.
CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinte , siendo las diez horas, en la Urbanización Celessia callejón sin nombre entre Brasil y Bolivia, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CUTANEOP S.A., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de sus accionistas: La Compañía CELIACORP S.A., representada por su Gerente General el señor Eddie Javier Paredes Ochoa, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social; el señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el doce punto cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social; la señorita Kattia Elizabeth Loaiza Romero, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el doce punto cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social; la señorita Nataly Gisvel Loayza Maldonado, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el doce punto cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social; el señor Loayza Pontón Walter Arturo, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el doce punto cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social; quienes representan el cien por ciento del Capital Social Suscrito y pagado de la empresa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día que previamente ha sido aprobado:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2020**
- 7.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Walter Arturo Loayza Pontón, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la empresa. Acto seguido el Presidente dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas. En efecto se instala la Junta y entra de inmediato a tratar el **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **"1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2019"**; al respecto toma la palabra el señor Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez Gerente General, para manifestar e informar sobre el

contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes, resaltando que los estados financieros reflejan un Activo de \$1.453.784,02, Pasivos por \$719.764,23 y un Patrimonio de \$480.381,44. Además manifiesta que el proyecto por el cual se inició la sociedad está a punto de culminar, se ha alargado más de lo esperado debido a que la recuperación de dinero ha sido lenta ya que los clientes y el país se encuentra atravesando por una fuerte crisis económica. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **"2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2019"** toma la palabra el Ing. Sergio Jordano Iza Ortega quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de CUTANEOP S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, NIIF y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda y que se refiere a **"3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019"**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, para manifestar a los accionistas que durante el año 2019 la empresa demostró en el Estado de Situación Financiera que el Activo registra el valor de \$1.453.784,02 las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 621.764,23 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 480.381,44; luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el Balance de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día el mismo que se refiere a **"4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019"**, al respecto toma la palabra el Señor Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que hubo ingresos por un monto de \$1.520.978,65 registramos costos de \$976.185,08 y de gastos \$291.155,22 obteniendo una utilidad de \$253.638,35; además menciona que de las utilidades ya no es necesario dejar la reserva del diez por ciento y más bien mociona que el valor se lo envíe a resultados acumulados, luego de las respectivas deliberaciones los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD el Estado de resultados correspondiente al año 2019 y el destino de las utilidades. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **"5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019"**, Toma la palabra el Ab. Jorge Sánchez Gutiérrez y manifiesta que la firma auditora RG PACCIOLOI, dirigida por el Ing. Raúl González, ha realizado la auditoría a los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, de lo cual procede a entregar una copia del informe de auditoría a cada uno de los accionistas, y manifiesta que según la auditoría realizada, se han reflejado razonablemente en todos los aspectos, así como sus flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades. Luego de las deliberaciones sobre el tema, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, se procede a tratar el SEXTO punto del orden del día el mismo que se refiere a: **"6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2020"** toma la palabra el Ing. Diego Sánchez Gutiérrez y propone que se designe como comisario para el periodo 2020 a la Ingeniera Karina Lizbeth Arcos Ortiz, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y se da paso al SEPTIMO y último punto de la agenda que se refiere a **"7.- Autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones tomadas en la presente junta"**, respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad

autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los siete puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las doce horas (12:00) del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.

Sr. Walter Arturo Loayza Pontón
C.C. 0702298530
Presidente- Accionista

Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez
Secretario
C.C. 0703549907

Ing. Eddie Javier Paredes Ochoa
Representante legal de CELIACORP S.A.

Sr. Wuilmer Edmundo Loiza Pontón
C.I.0702119108
Accionista

Srta. Kattia Elizabeth Loiza Romero
C.C. 0704322932
Accionista

Srta. Loayza Maldonado Nataly Gisvel
C.C. 0705172179
ACCIONISTA